

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA INTERVENCIÓN

Anuncio

Por el Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, se aprobó inicialmente la ratificación del expediente n.º 10048/2023 de modificación de créditos por suplementos de crédito del Patronato de Turismo, en el siguiente sentido:

Primero. Aprobar la propuesta del expediente de modificación del presupuesto de gastos para el ejercicio 2023 del Patronato Provincial de Turismo por créditos extraordinarios, modificación que se financia con remanente de tesorería para gastos generales, según detalle.

La propuesta de modificación de crédito por importe de 45.069,08 €, destinada a la dotación de crédito para atender a las necesidades citadas y financiar la propuesta presentada, se realiza en la siguiente aplicación presupuestaria, conforme al detalle que se indica a continuación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
432.489.01	Subvenciones nominativas al Obispado de Zamora	45.069,08
TOTAL MODIFICACIÓN		45.069,08

La financiación de este expediente de modificaciones de créditos se hará con cargo:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
870.00	Remanentes de tesorería para gastos generales	45.069,08
TOTAL		45.069,08

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, ante la Sala de lo Contenciosos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a los términos de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Zamora, 14 de diciembre de 2023.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

